



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 1889/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 29 de junio del 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez
Presente

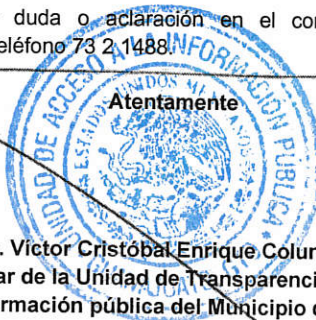
En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01400221**, el día **19 de junio del año 2021**, misma que a la letra dice:

- *"1. Copia fotostática certificada del expediente completo que se formó relativo al escrito firmado por Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez, de 30 de noviembre de 2020, en donde solicita apoyo para la pavimentación de la calle La Minita, al Director General de Obra Pública del municipio de Guanajuato. 2. Informe pormenorizado de los trabajos que se han realizado con motivo de llevar a cabo el proyecto ejecutivo de la calle La Minita relacionado con el escrito firmado por Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez, de 30 de noviembre de 2020, en donde solicita apoyo para la pavimentación de la calle La Minita, al Director General de Obra Pública del municipio de Guanajuato. 3. Informe en donde detalle, el orden de prioridades y/o factibilidades de los trabajos de obras públicas municipales correspondientes al banco de peticiones de la Dirección General de Obra Pública del municipio de Guanajuato. Relativo a esto, se informe en forma detallada y pormenorizada los criterios tomados y/o orden de prioridad -o prelación- que se han establecido para la realización de los trabajos de obras públicas municipales correspondientes al banco de peticiones ciudadanas de la Dirección General de Obra Pública del municipio de Guanajuato. Copia íntegra del banco de solicitudes ciudadanas relativas al apoyo de obras públicas, remodelación, construcción de infraestructura pública y/o apoyo en pavimentación realizadas a la Dirección General de Obra Pública del municipio de Guanajuato, durante los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021." (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio núm.: DGOP/SUB/DJ/2306221-06**, suscrito por el **C. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

JPRP JP



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



“Bicentenario de la Constitución de la Independencia Nacional 1821-2021”

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
 Oficio núm.: DGOP/SUB/DJ/2306221-06
 Asunto: Se da respuesta a oficio
 Guanajuato, Gto., 23 de junio de 2021.



C. Víctor Oswaldo Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente

C. Héctor Javier Morales Ramírez, con el carácter de Director General de Obra Pública Municipal, acudo a Usted de la manera más atenta y respetuosa con la finalidad de exponer lo siguiente:

En atención al oficio: **U.A.I.P.1448/2021**, recibido en fecha 21 de abril de 2021 mediante correo electrónico y con la finalidad de atender la solicitud presentada en la Unidad de Acceso a la Información Pública por el C. **Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez**, en la que requiere lo siguiente:

- *“1.-Copia fotostática certificada del expediente completo que se formó relativo al escrito firmado por Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez, de 30 de de noviembre de 2020, en donde solicita apoyo para la pavimentación de la calle La Minita, al Director general de Obra Pública del municipio de Guanajuato. 2.- Informe pormenorizado de los trabajos que se han realizado con motivo de llevar a cabo el proyecto ejecutivo de la calle La Minita relacionado con el escrito firmado por Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez, de 30 de noviembre de 2020, en donde solicita apoyo para la pavimentación de la Calle La Minita, al Director general de Obra Pública del municipio de Guanajuato. 3.-Informe en donde detalle, el orden de prioridades y/o factibilidades de los trabajos de obras públicas municipales correspondientes al banco de peticiones de la Dirección General de Obra Pública del municipio de Guanajuato relativo a esto, se informe en forma detallada y pormenorizada los criterios tomados y/o orden de prioridad o prelación que se han establecido para la realización de los trabajos de obras públicas municipales correspondientes al banco de peticiones ciudadanas de la Dirección general de Obra Pública del municipio de Guanajuato. Copia íntegra del banco de solicitudes ciudadanas relativas al apoyo de obras públicas, remodelación, construcción de infraestructura pública y/o apoyo en pavimentación realizadas a la Dirección general de Obra Pública del municipio de Guanajuato, durante los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021” (sic)*

Por lo anteriormente transcrito, informo la Usted lo siguiente:

- 1.- En relación a la copia fotostática certificada del expediente completo presentado por el peticionario, le informo que únicamente se cuenta con el oficio de la solicitud, de fecha 30 de noviembre de 2020, así como la respuesta otorgada mediante oficio DGOP/DPOEyP/141220-011 de los cuales se anexa copia simple.
- 2.- Respecto al informe pormenorizado de los trabajos que se han realizado con motivo de llevar a cabo el proyecto ejecutivo de la calle la minita, le comunico aún no se cuenta con el proyecto ejecutivo de la calle solicitada, sin asegurar de antemano su ejecución ya que es necesario contar recurso para la contratación del proyecto ejecutivo y posteriormente, teniendo el citado proyecto, se procederá a la gestión de algún fondo en donde pueda aplicar a las características de la acción.
- 3.- En lo referente a la prioridad y/o factibilidad de los trabajos de obras públicas; Son priorizadas considerando varios factores tales como: a) Que se cuente con el recurso para que pueda ser contratado el proyecto. b) Que sean ubicadas en zonas de atención prioritaria para poder gestionar ante las dependencias que otorguen fondos para la atención de las obras conciertas características



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



“Bicentenario de la Constitución de la Independencia Nacional 1821-2021”

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
 Oficio núm.: DGOP/SUB/DJ/2306221-06
 Asunto: Se da respuesta a oficio
 Guanajuato, Gto., 23 de junio de 2021.

y c) De acuerdo a la mayor necesidad que se tenga, ya que en el banco de peticiones se encuentran inscritas infinidad de solicitudes.

4.- Con respecto a la copia íntegra del banco de solicitudes ciudadanas de esta Dependencia, le informo a usted que por cargas excesivas de trabajo estamos imposibilitados para el procesamiento y reproducción de dichos documentos al sobrepasar nuestras capacidades físicas y técnicas, razón por la cual se ponen a su disposición para su consulta directa en las instalaciones de esta Dirección General de Obra Pública.

En virtud de lo anterior y en aras de dar cabal cumplimiento al derecho humano que posee toda persona al acceso a la información pública, éste sujeto obligado a mi cargo pone a su disposición los siguientes medios de contacto a fin de agendar una cita en caso de que requiera la consulta presencial y con ello otorgar acceso a los documentos que obran dentro de nuestros archivos:

Nombre: Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.
Cargo: Titular de la Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública.
Teléfono: 4731022400 etx. 2204 y 2209
Correo: uaip@guanajuatocapital.gob.mx
Dirección: Plaza de la paz número 12 Colonia Centro.
C.P. 36000 Guanajuato, Gto.
Días: lunes a viernes (sólo días hábiles)
Horario: 8:30 a 16:00 horas.

De igual forma se hace de conocimiento que de llegar a generarse algún costo respecto a la información peticionada, se deberá de llevar a cabo lo establecido en el artículo 102 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

C. Héctor Javier Morales Ramírez
 Director General de Obra Pública



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO

Con copia para:

Archivo
 Minutario

HJM/lerb



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

*"80 Aniversario del Monumento al Pípila,
Héroe Popular de la Insurgencia"*

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA,
ESTUDIOS Y PROYECTOS
Oficio núm.: DGOP/DPOEyP/141220-011
Asunto: Se responde petición
Guanajuato, Gto., 14 de diciembre de 2020

Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez
Habitante de la Calle La Minita, ubicada en la
Colonia Marfil, Gto.
Presente

Hago referencia a su petición sin número, de fecha 30 de noviembre del presente, mismo mediante el cual solicita apoyo a efecto de que se lleva a cabo la pavimentación de la Calle "La Minita", ubicada en la Colonia Linda Vista, Marfil, ya que esta calle es de terracería, lo cual ha ocasionado daño en los tubos de descarga residual, mismos que se encuentran a punto de romperse.

Al respecto, y en atención a la solicitud, le informo que, en cuanto a la pavimentación, el Municipio se encuentra en disposición de apoyar a la ciudadanía Guanajuatense, sin embargo, en este momento no se cuenta con un proyecto ejecutivo, por lo que, dicha solicitud será ingresada al **Banco de Peticiones** con la finalidad de llevar a cabo el proyecto ejecutivo, esto, a efecto de estar subsecuentemente en condiciones de gestionar el recurso para la posible ejecución de la obra.

Así mismo, en cuanto al tema del daño en la tubería de descarga residual, lo invito a acercarse al **Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG)**, esto, a efecto de que sea analizada la posibilidad de brindarle el apoyo necesario, esto, al ser un asunto que se encuentra dentro de su competencia.

Sin otro particular por el momento me despidió de Usted reiterando de mis consideraciones, la más alta y distinguida

GOBIERNO MUNICIPAL GTO.
SECRETARÍA PARTICULAR
16 DIC 2020
HORA 14:33

Atentamente,
"Guanajuato, Somos Capital"

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.



Con copia para: C. Mario Alejandro Navarro Saldaña, C. Presidente Municipal. Para su conocimiento.
Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.
Ing. Ricardo Olmos Meza, Director de Mantenimiento. Para su conocimiento.
Archivo.

I'HJMR/A'SGSV/tboj

DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA
RECIBIDO
16 DIC. 2020
Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (477) 721 111 | www.guanajuatocapital.gob.mx |
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
RECIBIDO HORA 16:26

GOBIERNO MUNICIPAL
DE GUANAJUATO
RECIBIDO
16 DIC. 2020
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Recibi Original
16/12/2020
Miguelo Ruiz



10-301170

Guanajuato, Guanajuato, a 30 de noviembre de 2020

Asunto: Solicitud de pavimentación de calle

Mtro. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública del municipio de Guanajuato.

Los que suscribimos **Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez** y **Fidel Rocha Serna**, en representación difusa de nuestros vecinos de la calle "La Minita"¹, ubicada en la Colonia Linda Vista, Marfil, Guanajuato, actuando de manera conjunta y/o indistinta para futuras gestiones, señalando el domicilio para recibir notificaciones en Marfil Dorado, #1, colonia Linda vista, domicilio electrónico mbjng@hotmail.com y fidelrs38@hotmail.com, así como los teléfonos particulares para cualquier acercamiento 473-597-8795 / 4731043579 y, en ejercicio de nuestros derechos civiles y políticos emanados del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, venimos a exponer lo siguiente:

Hechos

A.- Los suscritos en el proemio de este escrito, así como los vecinos y usuarios de la calle identificada como La minita y/o Juan Pablo II, firmantes en el **Anexo I** de este documento, hemos tenido diversas reuniones para abordar la problemática vecinal que ha ocasionado tener una calle en mal estado de conservación, la cual, ha presentado diversos problemas en razón de su falta de pavimentación, dentro de los cuales, nos atañen los siguientes:

- ✓ La calle en razón de su tránsito natural, ha presentado una degradación importante al día de hoy.
- ✓ La falta de pavimento y/o cemento hidráulico, ha ocasionado que los sistemas sanitarios de descarga residual, este próximos a eclosionar (romperse) en razón del uso natural y tránsito vehicular, incluso, dicho tránsito se realiza sobre la tubería de los mismos, la cual, es observable a simple vista.
- ✓ Dicho deterioro, ha ocasionado que en época de lluvia, se deslaven cúmulos de tierra y piedras del camino mismo, lo cual, hace ineficaz la limpieza vecinal, y dificulta el tránsito peatonal y vehicular, además de causar un deterioro en la calidad de vida.

Dichas situaciones, se pueden evidenciar en el registro fotográfico que adjuntamos a este documento como **Anexo II**.

B.- La junta vecinal, ya identificada, ha tenido a bien designar a **Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez** y **Fidel Rocha Serna**, como representantes vecinales en razón de su conocida probidad y honradez, esto, aborda nuestra voluntad de otorgar nuestro consentimiento a estas personas para gestionar las mejoras vecinales que se crean suficientes, y para este caso, el de solicitar el apoyo para la pavimentación de la calle multicitada.

¹ También conocida como Juan Pablo II.

C.- Dentro de las deliberaciones, hemos identificado que la calle en cuestión, es una recta "irregular", la cual, mide 220 doscientos metros de largo, por un caudal de 6 seis metros, medidas aproximadas.

D.- Expresamos nuestra voluntad vecinal de coadyuvar y apoyar a la Dirección a su digno cargo público para poder realizar los trabajos de pavimentación, concedores que el municipio de Guanajuato se encuentra obligado al cumplimiento de los objetivos de Desarrollo sostenible, conocido como *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, resultando ser un Derecho Humano en razón de la dignidad, acudimos ante usted para formular los siguientes:

Petitorios

Primero.- Se nos tenga por presentando este documento con la personalidad con la que nos ostentamos, así como se tenga con los mismos efectos a todos los firmantes.

Segundo .- Vistos los hechos narrados, se nos otorgue el servicio de pavimentación en la calle multirreferida por ser de interés social y un derecho humano.

Tercero.- Se nos notifique la aceptación en los domicilios antes señalados.

Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez

Fidel Rocha Serna